

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 4 de abril de 2018

P.I.E. N° 272/2018-2019



Hermano

Evo Morales Ayma

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra – ABT, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe si la ABT está coordinando con el Gobierno Autónomo Departamental del Beni, respecto del cambio de Uso del Suelo del citado Departamento.--- **2.** Informe y detalle el proceso que debería cumplir el Gobierno Autónomo Departamental del Beni, para el cambio del Plan de Uso de Suelo para equipararla a la existente en el Departamento de Santa Cruz y cuál es la participación de la ABT en el citado proceso de cambio de Plan de Uso de Suelo.--- **3.** Informe, qué estrategia pública, privada y comunitaria, está realizando la ABT para impulsar la agricultura e industria del Departamento del Beni.--- **4.** Informe, en qué consiste la Directriz N° 002/2018 de la ABT, remita copia legalizada de la misma.--- **5.** Informe, en qué consiste la apertura parcial de la frontera agrícola en el Departamento del Beni, qué beneficios y qué aspectos contraproducentes traería consigo la citada medida.--- **6.** Informe, cuál sería el impacto ambiental que se produciría en el Departamento del Beni, en caso de abrir completamente su frontera agrícola como en el Departamento de Santa Cruz.--- **7.** Informe, quiénes serían los beneficiarios de la apertura de la frontera agrícola en el Departamento del Beni.--- **8.** Informe y explique las razones técnicas, económicas, sociales y ambientales por las cuales el modelo agrícola existente en Santa Cruz, debe ser replicado en el Departamento del Beni, considerando la cobertura boscosa, suelo, hídricas y otras propias de la región amazónica.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Sen. Erwin Roberto Linares
**TERCERA SECRETARÍA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta **PIE N° 272/2018-2019**, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

❖ **1 Anexo (con 24 fojas).**

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregue Conforme
Carla Gutiérrez Flores



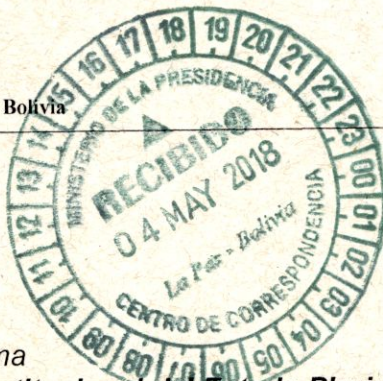
Recibí Conforme

Nombre:

Oscar Quispe



Estado Plurinacional de Bolivia



La Paz, 03 MAY 2018
MMAYa/DESPACHO N° 0542 /2018

Hermano:
Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia
Presente.-

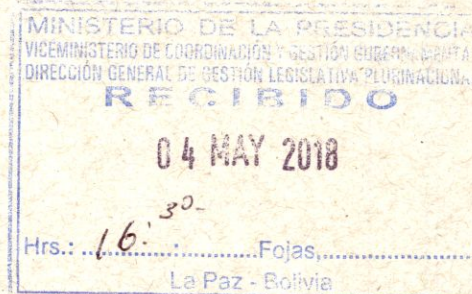
REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO
P.I.E. N° 272/2018-2019

Señor Presidente:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 272/2018-2019, remitida a esta Cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP-N° 197/2018-2019, propuesta por el Senador de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, Yerko M. Nuñez Negrette, referido al cambio del Plan de Uso de Suelo en el Departamento del Beni, corresponde remitir la nota CITE: EXT-ABT-DE-445/2018 de 26 de abril de 2018 y Anexos proporcionados por el Ing. Rolf Kohler Perrogon, Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), que absuelve todos los puntos cuestionados en la Petición de Informe Escrito de referencia.

Con este motivo aprovecho la oportunidad para reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.

Carlos René Ortuño Yañez
MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



CROY/CGGD/PGS/IMS
CC: Arch.
Adj. Lo indicado
HRE- 06789